

Fecha de recepción: abril 2026
Fecha de aceptación: junio 2026

Diseño, género y decolonialidad

Silvina A. Herrera⁽¹⁾

Resumen: las consideraciones presentadas en este artículo forman parte de la praxis áulica en la Licenciatura en Diseño Visual de la UNRN y, en especial, del dictado de la primera cohorte de la Diplomatura en Diseño Latinoamericano Decolonial e Inclusivo, cuya primera cohorte se desarrolló durante el año 2025 en el marco de mutua colaboración entre la Universidad Nacional de Río Negro y la Universidad Nacional de Buenos Aires. El marco conceptual del seminario sobre “El rol de la mujer en la Historia del diseño”, a cargo de quien suscribe, interpeló a los diseñadores y diseñadoras, generando parte de las reflexiones que se recorren a continuación.

Qué implica diseñar desde una perspectiva de género está en directa relación con la concepción que el diseñador y la diseñadora tengan acerca de la problemática de género y la corriente a la que adscriba. Ahora bien, para que la perspectiva de género sea realmente transformadora para Nuestra América, en el transcurso del seminario planteamos la necesidad de articular esta perspectiva con el abordaje decolonial, ya que éste complejiza el análisis incorporando las lógicas estructurales de pertenencia al sistema en el que operamos, como son la raza, la sexo, el género y fundamentalmente, la clase, desde una perspectiva interseccional, pero manteniendo la centralidad de la problemática de clases, cuestión nodal para explicar, comprender e intentar transformar las desigualdades características del sistema capitalista.

Palabras clave: género - decolonialidad - interseccionalidad - clase social - diseño.

[Resúmenes en inglés y portugués en la página 67]

(1) Ver CV en pág. 68

Género, decolonialidad e interseccionalidad

Las consideraciones reseñadas en esta presentación forman parte del desarrollo de la primera cohorte de la Diplomatura en Diseño Latinoamericano Decolonial e Inclusivo, que se está dictando en el marco de mutua colaboración entre la Universidad Nacional de Río

Negro y la Universidad Nacional de Buenos Aires. En el seminario sobre “El rol de la mujer en la Historia del diseño”, a cargo de quien suscribe, es donde surgieron algunos de los interrogantes y reflexiones aquí sintetizados.

Qué implica diseñar desde una perspectiva de género está en directa relación con la concepción que el/la /le diseñador/a/e tenga acerca de la problemática de género y la corriente a la que adscriba. Ahora bien, para que la perspectiva de género sea realmente transformadora para Nuestra América, en el transcurso del seminario planteamos la necesidad de articular esta perspectiva con el abordaje decolonial, ya que éste complejiza el análisis, incorporando las lógicas estructurales de pertenencia al sistema en el que operamos, como son la raza, la sexo, el género y fundamentalmente, la clase, desde una perspectiva interseccional, pero manteniendo la centralidad de la problemática de clases.

En este sentido, tal como plantean Josefina Martínez y Cynthia Luz Burgueño (2020), destacar la centralidad de la clase, no implica intentar establecer una jerarquía de sufrimientos ni tampoco subestimar los dolores y las subjetividades particulares. “*De lo que se trata es de buscar una comprensión mayor de la relación entre opresiones y explotación como parte de una totalidad, el sistema capitalista*” (2020: 165), un sistema que, retomando la herencia marxiana, desde el enfoque decolonial y, especialmente, desde el feminismo decolonial ha sido interpelado desde una perspectiva crítica y liberadora por las feministas decoloniales y los pensadores decoloniales como Enrique Dussel (2005).

Partimos de la premisa de que el término género presenta una profunda polisemia y de que su importancia radica en mantener una perspectiva relacional e interseccional articulando género, raza, sexo y clase social, de modo tal de analizar cómo se explican las diferencias entre varones y mujeres y cómo son valoradas éstas en las diferentes culturas. Si bien históricamente el sistema de género se consolidó en Europa hacia el siglo XIX (Nash, 2006), el término género como categoría de análisis fue introducido en los estudios feministas en la década de 1980 y “*pretende poner en cuestión el enunciado esencialista y universalista de que “la biología es destino”*” (Stolcke, 2000: 30).

Vinculado con las relaciones de género desde un enfoque decolonial e histórico (Herrera, 2013)¹, Rita Segato (2011) plantea la necesidad de analizar cómo las relaciones de género del orden colonial moderno se infiltraron en Nuestra América en las relaciones de género precontacto, “pre-intrusión” y transformaron lo que denomina un “patriarcado de baja densidad” (2011: 32) en un sistema de relaciones de género profundamente desigual. Pero su propuesta apunta no sólo a introducir el género como tema de la crítica decolonial sino también como categoría central que permita comprender los cambios generados en la totalidad de las comunidades incluidas en el orden colonial moderno. Segato parte de la premisa de que un patriarcado de baja densidad existió en América con anterioridad a la llegada de los europeos y plantea la existencia de una estrecha relación entre la profundización de las diferencias de género y la extensión, el “totalitarismo” de la esfera pública propia del orden colonial primero y del republicano después. Datos documentales, históricos y etnográficos del mundo tribal, muestran la existencia de estructuras reconocibles de diferencia, semejantes a lo que llamamos relaciones de género en la modernidad, conteniendo jerarquías claras de prestigio entre la masculinidad y la feminidad, representados por figuras que pueden ser entendidas como hombres y mujeres (2011: 32-33).

Según Segato (2011), el contacto con la modernidad colonial habría reforzado la masculinidad en tanto los hombres eran los intermediarios con el mundo exterior y protagonistas exclusivos de la esfera pública, mientras habría recluso a las mujeres al ámbito privado, doméstico, pasándose así de la dualidad característica de la sociedad pre-intrusión al binarismo propio de la modernidad². En este sentido, la diferencia entre la esfera de lo público y de lo privado, el prestigio que una y otra adquirieron en el transcurso de la modernidad -aún con las profundas transformaciones que ambas experimentaron- y que es trasladado a las relaciones de género y al discurso colonial, hunde sus raíces en la Grecia clásica, donde mujeres y esclavos integraban una misma categoría no sólo porque pertenecían a alguien sino porque realizaban el mismo tipo de actividades: “laboraban” para satisfacer las necesidades corporales -biológicas- fundamentales, en el ámbito de lo privado. Por el contrario, la esfera de lo público, el accionar en la *polis* era el ámbito de los hombres libres. Pero para que estos hombres libres pudieran serlo, alguien debía hacerse cargo de las precondiciones que aseguraban el ejercicio de esa libertad: las mujeres y los esclavos (Arden, 2011). En el transcurso de la modernidad, fueron los propios Estados nacionales los que reforzaron la masculinidad al fortalecer la esfera pública, sobre todo en contextos de enfrentamiento y guerra, tal como ocurrió en los primeros tiempos del contacto entre indígenas americanos e hispano criollos.

La guerra refuerza la relevancia de la esfera pública y de sus protagonistas cuasi excluyentes: los hombres. “*La guerra recubre totalmente la historia, no es simplemente su alteración o interrupción.*” (Foucault, 1993: 115) Es más, “*la guerra es justamente el punto de partida del discurso, la condición de posibilidad de la aparición de un discurso histórico y la referencia, el objeto del cual se ocupa (un discurso). En suma, la guerra es aquello a partir de lo cual habla y al tiempo aquello de lo cual habla.*” (121)

En una puesta a punto sobre la Antropología feminista y la categoría de género, Marta Lamas señala, retomando otras autoras, la vinculación entre los sistemas de prestigio y las relaciones de género. Los sistemas de prestigio -que constituyen una variable simbólica y son parte del orden económico, político y social- están entretejidos con las construcciones culturales de género. De allí la importancia de analizar los sistemas de prestigio para comprender ciertos conceptos que tienen que ver con el género. (Lamas, 1986).

También desde una perspectiva diacrónica, sabemos que el concepto de interseccionalidad fue acuñado por la feminista negra Kimberlé Williams Crenshaw en 1989, para referirse a la doble opresión de las mujeres negras. Sin embargo, en su propuesta diluye la centralidad de la problemática de clase social al hacer girar su argumentación en torno a dos variables, el género y la raza. En este sentido, es la antropóloga alemana Verena Stolcke, quien profundiza conceptualmente el término interseccionalidad al considerar que el género, la raza y la clase son constitutivos de la desigualdad social, al tiempo que cuestiona las nociones de etnia, grupo étnico y etnicidad que pretenden sustituir el concepto de raza, por considerar que contribuyen a diluir conflictos. A pesar de todas las críticas al concepto de raza y sus consecuencias (Bessone, 2020)³, las diferencias fenotípicas continúan generando graves conflictos que abarcan desde la discriminación de *iure* y de *facto*, hasta el etnocidio y el genocidio, es decir, hasta la muerte del otro. Por lo tanto, invisibilizar el concepto contribuye a invisibilizar también un conflicto que hunde sus raíces

en una sociedad de clases que, tal como sostiene Stolcke, es la que impone al género y a la raza como construcciones que legitiman las desigualdades. Por su parte, Nancy Fraser (2020), partiendo de la historia del feminismo, reconoce tres fases en su desarrollo: el feminismo sufragista, centrado en la problemática de la representación y participación política femenina; el feminismo por la diferencia de los años '60 y '70, cuyo objetivo era lograr el reconocimiento de las diferencias y, actualmente, el feminismo por la redistribución, propósito que interpela a la sociedad de clases propia del sistema capitalista y que complementaría los logros alcanzados fruto de la lucha de las dos etapas anteriores. Fraser considera necesaria una política de representación transnacional con reconocimiento y redistribución que revierta las desigualdades. Por lo tanto, sostiene que cualquier feminismo destinado a liberar a las mujeres debe ser anticapitalista.

La misma visión comparte la hondureña Breny Mendoza quien plantea la importancia nodal de la categoría de clase social articulándola con el género y la raza, al sostener que, en la práctica cotidiana, *"Las mujeres blancas de alto rango deben demostrar su lealtad a la masculinidad blanca. Las mujeres no-blancas no deben solo demostrar su lealtad al poder blanco, sino que deben probar su deslealtad con la casta que la define como racialmente inferior. He aquí otro momento donde género se constituye en una pieza clave del poder. También deja entrever la importancia de la clase social de las mujeres, algo que muchas veces queda rezagado incluso en el análisis feminista, decolonial e interseccional"* (2024: 9). Por su parte, la antropóloga mexicana Marta Lamas mantiene la misma línea de pensamiento al sostener que ser feminista es no aceptar que la diferencia sexual se traduzca en desigualdad social. Para ella, la categoría de género permite delimitar con mayor claridad cómo la diferencia de género cobra la dimensión de desigualdad en función también de los sistemas de prestigio que, como ya enunciáramos, resultan centrales para abordar esta cuestión, ya que están entrelazados con las construcciones culturales de género.

El objetivo del feminismo decolonial, sostiene la argentina María Lugones es vencer la "colonialidad del género" a través del análisis de la opresión de género racializada y capitalista, ya que *"a diferencia de la colonización, la colonialidad del género sigue estando entre nosotros; es lo que yace en la intersección de género/clase/raza como constructos centrales del sistema de poder del mundo capitalista"* (Lugones, 2011: 109).

María del Valle Ledesma, formula una serie de interrogantes que nos conducen a buscar las respuestas en el feminismo decolonial: *"¿En qué lugar colocarse para pensar a las mujeres? ¿Desde una perspectiva general del género? ¿Desde una perspectiva de transversalidad que unifica a todas las mujeres sin distinción de clase? ¿O desde las diferencias que separan a la mujer pobre y la convierten en alguien que, a todas sus exclusiones suma la de ser mujer?"* (2018:78)

Ledesma retoma la pregunta central a la que apuntan las feministas decoloniales y las feministas enroladas en vertientes del socialismo contemporáneo: la cuestión de la clase social. Para los partícipes de la Diplomatura en Diseño Decolonial e Inclusivo, fue un motivo de reflexión y debate comenzar a pensar acerca de cómo ejercer su práctica profesional desde la perspectiva planteada por estas corrientes del feminismo contemporáneo que retoman también el legado de las feministas rusas del siglo XX como Clara Zetkin, Rosa Luxemburgo y Alexandra Kollontay, para quienes la cuestión de clase era fundamental.

Clase social y género desde una perspectiva diacrónica

Retomar los debates en torno al concepto de clase social y de lucha de clases, remite a dos cuestiones centrales: una es cuál es la aplicabilidad témporo-espacial del concepto; la otra alude a si la clase es una característica objetiva de ciertas sociedades -las sociedades industriales- o simplemente una categoría intelectual impuesta a ellas (Burke, 2007).

Según Edward Thompson, en su clásica obra sobre la formación de la clase obrera en Inglaterra, la clase es una relación, no una cosa, y en tanto formación cultural como económica, es ante todo un fenómeno histórico: *“No veo la clase como una “estructura”, ni siquiera como una “categoría”, sino como algo que tiene lugar de hecho -y se puede demostrar que ha ocurrido- en las relaciones humanas”* (2012: 27). La clase, para Thompson, es una formación, entendida como proceso activo en el que se conjugan la acción y el condicionamiento y que cobra existencia *“cuando algunos hombres, de resultados de experiencias comunes -heredadas o compartidas-, sienten y articulan la identidad de sus intereses a la vez comunes a ellos mismos y frente a otros hombres cuyos intereses son distintos -y habitualmente opuestos- a los suyos”* (loc. cit.).

Esta concepción de clase, además de enfatizar el carácter dinámico e histórico de ese “algo”, al ser esencialmente relacional, manifiesta la relevancia que la lucha de intereses, el antagonismo, tiene como elemento articulador y genético de las clases y las diferencias que entre ellas y dentro de ellas mismas se producen. Por lo tanto, en el proceso de formación de las clases, la lucha canalizada como acción colectiva desempeña un papel central. Tal como plantea Bourdieu (1999), el paso de la clase “sobre el papel” a la “clase real” sólo se realiza a costa de una labor política de movilización y, en tal sentido, la existencia de clases es una apuesta de luchas y allí justamente *“reside el obstáculo principal para un conocimiento científico del mundo social y para la solución (porque hay una...) del problema de las clases sociales. Negar la existencia de las clases (...) es en última instancia negar la existencia de las diferencias y de principios de diferenciación”* (24), ya que donde hay diferencias devenidas en desigualdades, donde hay enfrentamiento, luchas y acción colectiva como resultado de esas desigualdades, hay procesos de formación de clases. La lucha es entonces protagonista central en el proceso de formación de clases. En esta línea y de acuerdo con Thompson, clase no sería un grupo, una formación social concreta, sino la forma en que los agentes enfrentan individual o colectivamente a las coerciones que sufren por parte de otros agentes.

En este sentido las propuestas de Thompson se alejan de las de Pierre Bourdieu, para quien las clases existen como grupos sociales, no como la forma de lucha que adoptan los agentes. Para Bourdieu, las clases sociales tienen dos modos de existencia interdependientes: existen en una objetividad de primer orden, registrada por las distribuciones de propiedades materiales, y en una objetividad de segundo orden vinculada con el capital simbólico: *“la de las clasificaciones y las representaciones contrastadas que los agentes producen sobre la base de un conocimiento práctico de las distribuciones tales como se manifiestan en sus estilos de vida”* (Bourdieu, 2011: 205). Estos dos modos de existencia son interdependientes, aunque las representaciones tienen cierto grado de autonomía con respecto a las distribuciones ya que la representación que los agentes se forjan de su posición en el espacio

social es resultado del *habitus* -como esquema de percepción y apreciación- que es a su vez consecuencia de las dos objetividades mencionadas (Bourdieu, 2011).

Ahora bien, *“al historiador le interesa menos la constatación de estas diferencias que los mecanismos que las explican y aquellos que las destruyen o reconstruyen”* (Vilar, 1982: 125), y esto es lo que interesa: no puede negarse la existencia de procesos formativos de clases en un mundo capitalista en el que por su misma lógica de funcionamiento las diferencias devienen en desigualdades. Es por ello que, según Norberto Bobbio (2011), el concepto de clases sociales se ubica dentro del ámbito definido por las desigualdades que se reproducen al pasar de una generación a otra, a pesar de cierto margen de movilidad social y su campo de aplicabilidad a aquellas sociedades en las que las desigualdades no son sancionadas por ley. En este sentido, la pertenencia a una clase es de hecho, no de derecho, cuestión que históricamente se produjo después de las denominadas «revoluciones burguesas» -la Revolución Industrial y la Revolución Francesa-. En este sentido, Bobbio las define como *“agrupaciones que surgen de la estructura de las desigualdades sociales en una sociedad que reconoce que todos los hombres, o mejor dicho todos los ciudadanos, son formalmente iguales ante la ley”* (Bobbio et al., 2011: 226).

Desde una perspectiva diacrónica y feminista, resulta necesario recordar que el concepto de clase social fue central entre las pensadoras socialistas de principios de siglo XX, como Clara Zetkin, Rosa Luxemburgo y Alexandra Kollontay, frecuentemente omitidas por el feminismo occidental. Clara Zetkin (1857/1933), alemana de origen judío, militó en el Partido Socialdemócrata hasta 1917, cuando entró en la Liga Espartaquista, parte del Partido Socialdemócrata Independiente que terminó por conformar el Partido Comunista alemán. Miembro del Reichstag desde 1920 hasta 1933 y enfrentada con las sufragistas, fundó en 1907 la Internacional Socialista de Mujeres. Fue ella quien propuso en 1910 conmemorar el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, celebrado por primera vez el 19 de marzo de 1911. En 1913, en el marco de los movimientos en pro de la paz que surgieron en vísperas de la Primera Guerra Mundial, las mujeres de Rusia celebraron su primer Día Internacional de la Mujer el último domingo de febrero. En 1914, en Alemania, Suecia y Rusia se conmemoró por primera vez, de manera oficial, el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo.

Clara Zetkin tiene la particularidad de haber reconocido como antecedentes relevantes de las luchas que impulsaba no sólo a un clásico como Saint Simon, sino también a Flora Tristán (803/1844), cuya tercera hija sería la madre del reconocido pintor Paul Gauguin. De ascendencia peruana y francesa, a Flora Tristán le fue negado el reconocimiento y herencia de su familia paterna, vivió en Francia y en Londres y escapó del matrimonio a la edad de 33 años. En su calidad de mujer desheredada, separada y migrante, prevalece su *“lúcida invocación a “obreros y obreros” con la que, tan temprano, se anudaban clase y género”* (Fernández Cordero, 2022: 60). Tal como manifestaba en su libro *Unión Obrera* (1843), la única posibilidad de acción legal y legítima para el proletariado era la unión universal de los obreros y las obreras con el objetivo de conformarse como clase social. Según sus propias palabras, *“Yo vengo a proponeros una unión general de los obreros y las obreras, sin distinción de oficios, que vivan en el mismo reino; una unión que tendría como objetivo CONSTITUIR LA CLASE OBRERA y construir varios edificios (Palacios de la UNIÓN OBRERA), igualmente repartidos por toda Francia. En ellos se educaría a los niños*

y de ambos sexos, desde los 6 hasta los 18 años, y se acogería a los obreros lisiados o heridos y a los ancianos.” (Tristán, en Fernández Cordero, 2022: 63).

La misma firmeza en torno a la unión de hombres y mujeres de la clase obrera sostenía Clara Zetkin, aguda crítica del feminismo burgués. Zetkin consideraba que el feminismo burgués y el movimiento de las mujeres proletarias eran fundamentalmente distintos, ya que mientras el primero aspiraba a conseguir reformas favorables para las mujeres en el marco del orden burgués *“por medio de una lucha entre los sexos y en contraste con los hombres de su propia clase”* (Zetkin, en Fernández Cordero, 2002: 120), sin cuestionar las bases mismas de esa misma sociedad, las mujeres proletarias *“se esfuerzan con una lucha de clase contra clase, en estrecha comunión de ideas y de armas con los hombres de su propia clase -los cuales reconocen plenamente su igualdad- por la eliminación de la sociedad burguesa en beneficio de todo el proletariado.”* (Ibid). Para Zetkin era primordial la unidad de la clase trabajadora, hombres y mujeres, en post del derrocamiento del orden burgués y consideraba que el feminismo burgués era meramente reformista, mientras que el movimiento de mujeres proletarias era y debía ser revolucionario.

Rosa Luxemburgo (1870/1919), denominada la “Rosa roja” fue una teórica marxista polaca que vivió en Alemania la mayoría de su vida, hasta que fue asesinada en Berlín el 15 de enero de 1919. Junto con Karl Liebknecht, fue fundadora del Partido Comunista Alemán y de la Liga Espartaquista, donde también militó Clara Zetkin, de quien fue amiga. Tuvo una postura contraria a la Primera Guerra Mundial, antibelicista, y fue crítica de la Revolución Rusa y del feminismo capitalista. Complementó la teoría de Marx sobre el funcionamiento del capitalismo, explicando que el sistema necesita expandirse constantemente hacia áreas no capitalistas para poder acceder a nuevas fuentes de mano de obra, materias primas y mercados, lo que conduce a la expansión imperialista. De allí su posición contraria al militarismo y al colonialismo europeo.

Por su parte, Aleksandra Kollontay (1872/1952) fue una diplomática, revolucionaria y escritora rusa, que pertenecía a una familia aristocrática rusa de origen ucraniano. Se exilió en Alemania, Francia y Gran Bretaña, por estar en contra de la política zarista, luego de la represión y matanza de obreros frente al Palacio de Invierno, en 1905. Se opuso abiertamente a la Primera Guerra Mundial y apoyó la Revolución de Octubre de 1917. Fue elegida durante el gobierno de Lenin para integrar el Comisariado del Pueblo para la Asistencia Pública y fue una de las organizadoras del Congreso Panruso de Mujeres Trabajadoras en 1918, desde donde se promovió la legalización del divorcio (1918) y el aborto voluntario y gratuito (1920). Además, fue embajadora de la Unión Soviética en Noruega, México y Finlandia. Al igual que Clara Zetkin y Rosa Luxemburgo fue sumamente crítica con respecto al feminismo burgués. Según Kollontay, al igual que Zetkin, el “movimiento femenino” se encontraba dividido en dos partes: una, el feminismo burgués y la otra fracción, la de mujeres proletarias, que era parte del movimiento obrero. El primero adolecía de ciertas falencias que señalaba con claridad. En primera instancia, el movimiento femenino burgués que surgió en el siglo XIX como una separación del movimiento de hombres burgueses, tenía como objetivo el reconocimiento de la igualdad con los hombres dentro de la sociedad capitalista establecida, sin cuestionarla. Otra característica es que se concebía a sí mismo como una clase neutral y consideraba que sus actividades y

peticiones eran las de todas las mujeres, mientras que en realidad defendían los intereses de las mujeres burguesas. Además, este movimiento generó un conflicto de intereses entre hombres y mujeres intentando imitarlos en todo, con lo que, según Kollontay, las feministas cometieron un grave error: No consideraron el doble papel de la mujer -productivo y reproductivo-, razón por la que *“la defensa y protección de la mujer como madre no fue de ninguna manera parte integrante del programa y de la política del movimiento femenino burgués”* (2018, 142). De acuerdo con su perspectiva, al tratar de trasladar la lucha por los derechos de la mujer, que tenía base sólida en la lucha de clases, al terreno de la lucha de los sexos, el movimiento terminó transformándose en una caricatura. En su afán por demostrar que la mujer no era inferior al hombre en ningún terreno, terminaron por ignorar las particularidades de la mujer en tanto productora y reproductora de fuerza de trabajo y con ello ignoraron la defensa de derechos básicos para las mujeres que debían tener protección especial. Por eso, consideraba que su movimiento fue limitado y parcial. Según Kollontay, la parte femenina y la masculina del proletariado estaban unidas por un interés común de clase, de modo tal que *“el movimiento femenino proletario está ligado de la manera más estricta e inseparable con el restante movimiento obrero y es sencillamente una parte integrante orgánica de éste”* (2018, 151).

En el ámbito del diseño, las representantes de la denominada vanguardia rusa también dieron centralidad en su propuesta a la cuestión de la clase social, específicamente, la clase obrera. Estas mujeres formaron parte de la vanguardia que comenzó a gestarse en Rusia a comienzos del siglo XX, en la Rusia zarista y que tuvo una particularidad: *“la conocida como vanguardia rusa tuvo una participación femenina que llama la atención por ser, además de muy numerosa, extremadamente activa y relevante. Goncharova, Exter, Delaunay, Popova, Rózanova, Udaltsova y Stepanova crecieron y se formaron en un régimen que se aferraba a los valores de la época preindustrial y, sin embargo, se convirtieron en pioneras en la creación, difusión y defensa de los nuevos lenguajes artísticos que fascinaron y escandalizaron a partes iguales a la sociedad rusa (y europea) de comienzos de siglo”* (Ruiz del Árbol, Marta, 2025:1). Varvara Stepanova (1894/1958) fue uno de sus máximos exponentes. Procedente de familia campesina, recibió educación artística en Odesa, donde conoció a su futuro esposo, Alexander Ródchenko (1891/1956), quien, junto con Vladimir Tlatin fundaron el constructivismo ruso en 1915. Según Irina Aristarkova (2022), Sptepanova, rompió con el mito del artista genial y solitario que crea merced a su sola inspiración. Polifacética, abarcó el diseño textil, junto con Liubov Popova (1889/1924), el diseño gráfico y la pintura y era partidaria de un método colaborativo, sin separar claramente el arte del trabajo, proponiendo una ética del trabajo colaborativa y experimental; es decir, colectiva, ya que, como parte del Movimiento Cultura Proletaria, *“rechaza el acercamiento individualista a la realización del arte, insistiendo en la cualidad colectiva de cualquier producción artística”* (Aristarkova, 2022: 14). Stepanova, además, enfatizó las nociones de utilitarismo y funcionalismo, como la forma en que el constructivismo trataba de superar la estética burguesa, para poner la creatividad al servicio de la producción industrial y de una clase social: la clase obrera.

A modo de reflexión

El diseño no es una práctica neutra y tiene, por definición, una función social en un sistema determinado, en nuestro caso, un sistema que por su propia lógica de funcionamiento tiende a transformar las diferencias en desigualdades, sobre todo en los países periféricos como los que integran Nuestra América. Los marcos conceptuales brindan la posibilidad de analizar desde dónde analizamos y obramos en el mundo y, en el caso del feminismo decolonial, ofrece herramientas para la comprensión y explicación de la realidad contemporánea, base del accionar individual y colectivo. Marcos y herramientas teóricas no sólo generadas desde Nuestra América, sino aquellas surgidas en el seno de la episteme occidental, pero leídas desde otra perspectiva, desde una alteridad periférica que forma parte de un sistema mundial y que se encuentra atravesada por la expansión del capitalismo a escala planetaria. Es por ello que no podemos prescindir de ellas, pero siempre bajo el prisma de nuestra realidad, de nuestra historia americana, en las que las lógicas estructurales de género, sexo, raza y clase social se articularon diacrónicamente y se articulan de una forma particular y son leídas y analizadas en clave decolonial. Como planteamos al inicio de esta presentación, el concepto de interseccionalidad, no como como fuera propuesto en sus inicios por Kimberlé Williams Crenshaw, sino con el grado de complejidad que le agrega Verena Stolcke, incorpora la problemática de la lógica estructural de clase, elemento central del sistema capitalista. Las feministas que recuperan la herencia de las pensadoras rusas del siglo XX también lo hacen, así como lo hacen las pensadoras más representativas del feminismo decolonial contemporáneo. Estas propuestas interpelan al feminismo neoliberal posmoderno en el que hay mujeres que sí tienen un espacio en el sistema capitalista logrando romper el denominado “techo de cristal”. ¿Qué sucede con la mayoría que no lo logra? ¿Puede realmente hacerlo en este sistema? ¿Cómo accionar como diseñadores/as desde la perspectiva de un feminismo decolonial que no pierda de vista la centralidad de la vapuleada categoría analítica de clase? Las preguntas se sucedieron con un ritmo vertiginoso en el transcurso del seminario. Las respuestas continúan en pensamiento y elaboración. En algún momento será el momento de la acción.

Notas

1. En este apartado se retoma el siguiente trabajo: Herrera, Silvina Amalia (2013). “Fuentes escritas del poder colonial”. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-010/1060>
2. La Modernidad puede definirse como una forma de vida (Larraín Ibáñez, 1996), como una condición social (Bauman, 1996), como una experiencia vital ligada al reino de la razón que comienza a surgir en Europa con el Renacimiento en los siglos XV y XVI, asumió su contorno definitivo entre los siglos XVIII y XIX y se expandió al resto del mundo.

Esta forma de vida tuvo ciertos puntos, dentro del marco del liberalismo político y económico, funcional a la burguesía triunfante y constituye un fenómeno multidimensional, complejo y dinámico para el que no basta con una sola variable para definirla. Implica la difusión de una serie de ideas y principios entre los que se encuentran las ideas de libertad y autonomía individual; económicamente la posibilidad de perseguir los propios intereses dentro de un mercado libre; políticamente, la participación de cada individuo basada en la igualdad de derechos y, a nivel privado, la autonomía ética y la posibilidad de autorrealización, sosteniendo una visión de la historia como un movimiento unidireccional, cuyos principios organizadores son la universalización, la racionalización y la sistematización. Ahora bien, la Historia da cuenta de que estos postulados, convertidos en principios rectores de la modernidad, no se han cumplido, no han sido extensivos a todas las sociedades ni a todas las clases sociales. Es por ello que, ante estas promesas fallidas de la modernidad, se han producido las denominadas crisis que han llevado a plantear el fin de la misma y el inicio de la posmodernidad. Hay autores que, al igual que Bauman, prefieren no utilizar este término, sino otros, porque consideran que la modernidad no ha finalizado ya que las problemáticas contemporáneas hunden sus raíces en ella. Según Bauman, la posmodernidad alude tanto a las continuidades como a las rupturas entre la condición social presente y aquella que la antecede y origina y “puede interpretarse como la modernidad enteramente desarrollada que se percató de las consecuencias de lo que ha sido producido mientras ésta ha perdurado; producido no deliberadamente, más bien como infortunio, y no como algo planeado -una consecuencia imprevista-, un producto derivado, considerado a menudo como estéril; como modernidad consciente de su propia naturaleza, la modernidad para sí misma” (Bauman, 1996: 82). Anthony Giddens (1999) se refiere a “radicalización de la modernidad”, ya que considera que los tres “motores” de la modernidad siguen siendo las mayores fuerzas que guían el cambio de las sociedades contemporáneas: la extensión del capitalismo a escala planetaria con el proceso de globalización, las transformaciones relacionadas con el progreso científico y tecnológico y la difusión de los ideales de la democracia a casi todo el planeta. Desde la perspectiva decolonial, Enrique Dussel (2005), propone el concepto de transmodernidad, que no se opone a los de modernidad ni posmodernidad. Se refiere a la exterioridad alternativa y a los desafíos de la modernidad y de la posmodernidad que asumen las culturas periféricas, desde otro lugar, desde sus propias experiencias culturales. Estas culturas guardan una alteridad con respecto a la modernidad europea, incluso son más antiguas que ella y coetáneas a la vez en su desarrollo. De acuerdo con la propuesta de Dussel, quien parte de la base de que Modernidad, Sistema Mundo y Capitalismo son aspectos de una misma realidad simultánea y mutuamente constituyente, la modernidad se iniciaría con la invasión de América por parte de los españoles, herederos de la cultura mediterránea musulmana y de la Renacimiento italiano. Habría así una primera modernidad, la ibérica (1492-1630 aproximadamente); una segunda modernidad, en los Países Bajos como provincia española, entre 1630 y 1688, con un desarrollo típicamente burgués; y una tercera modernidad, inglesa y francesa, impulsada por la Revolución Industrial, cuando la modernidad alcanza su plenitud. En este sentido, según Dussel, la modernidad con el dominio del mercado mundial, no son sincrónicos, ya que esta centralidad se da a partir de la Revolución

Industrial. En este contexto, la posmodernidad sería una etapa final de la cultura moderna europeo-norteamericana, el centro de la modernidad, con quien también interactuaría la transmodernidad.

3. Para Magalí Bessone, para poder deconstruir, es necesario poder nombrar, razón por que resulta perjudicial eliminar el concepto de raza si se quiere combatir su práctica asociada: el racismo. Sin embargo, lo considera una herramienta operativa que sería mejor no tener que utilizarlo: “La raza es un concepto operante; la raza como categoría es un género real, que nos permite designar las prácticas raciales asociadas. Debemos poder utilizar el concepto de raza para hacer un diagnóstico social y para deconstruir las jerarquías y las dominaciones existentes. Sin embargo, ¿es moralmente legítimo el concepto? No: recordemos las tres etapas del razonamiento crítico general llevado a cabo por la posición del construccionismo: La raza (las categorías raciales, la categorización racial, el discurso corriente sobre la raza) no es inevitable.

Referencias bibliográficas

- Arednt, Hannah. (2011). *La condición humana*. Buenos Aires. Paidós.
- Bauman, Zygmunt. (1996). “Teoría sociológica de la posmodernidad”. En: *Espiral*, vol. II, n° 5, enero-abril, 1996, pp. 81-102, Universidad de Guadalajara, México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13820504>
- Bessone, Magalí. (2020). *¿Sin distinción de raza? Un análisis crítico del concepto de raza y de sus efectos prácticos*. Buenos Aires. Prometeo Libros.
- Bourdieu, Pierre.
- _____. (1999). *La miseria del mundo*. Buenos Aires. F.C.E.
- _____. (2011). *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- Burke, Peter. (2007). *Historia y teoría social*. Buenos Aires. Amorrortu.
- Dussel, Enrique. (2005). “Transmodernidad e interculturalidad (Interpretación desde la Filosofía de la Liberación)”. Recuperado en abril de 2016: <https://red.pucp.edu.pe/ridei/wp-content/uploads/biblioteca/090514.pdf>
- “Entrevista a Anthony Giddens”. (1999). En: *Letras Libres*, pp. 99-101. Disponible en: www.letraslibres.com/pdf
- Evans, Kate. (2015). *La Rosa Roja. Biografía gráfica sobre Rosa Luxemburg*. Buenos Aires. Ediciones IPS.
- Fernández Cordero, Laura (selección, introducción y perfiles biográficos). (2021). *Feminismos para la Revolución. Antología de 14 mujeres que desafiaron los límites de las izquierdas*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- Foucault, Michel. (1993). *Genealogía del racismo*. Buenos Aires. Editorial Altamira.
- Fraser, N. (2020). *Prácticas rebeldes. Poder, discurso y género en la teoría social contemporánea*. Buenos Aires. Prometeo Libros.

- Herrera, Silvina Amalia (2013). "Fuentes escritas del poder colonial". XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-010/1060>
- Kollontay, Alexandra. (2018). *Catorce conferencias en la Universidad de Sverdlov (1921)*. Buenos Aires. Editorial Cienflores.
- Lamas, M. (1986). "La Antropología feminista y la categoría de género". En: *Nueva Antropología*, vol. VIII, n° 30, 1986: 173-198. En: Recuperado en abril de 2015: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15903009>
- Larraín Ibáñez, Jorge. (1996). *Modernidad, razón e identidad en América Latina*. Editorial Santiago de Chile. Andrés Bello.
- Ledesma, M. (2019). "La vulnerabilidad del género. Una mirada desde el diseño social". Cuaderno 69. Centro de Estudios en Diseño y Comunicación (69), 69-80. Recuperado en marzo de 2023: <https://dspace.palermo.edu/ojs/index.php/cdc/issue/view/126>
- Lugones, María. (2011). "Hacia un feminismo decolonial". En: *La manzana de la discordia*, julio-diciembre, año 2011, vol. 6, n° 2, pp. 105-119. Recuperado en marzo de 2015: https://hum.unne.edu.ar/generoysex/seminario1/s1_18.pdf
- Martínez, J. y Bargueño, C. (2020). *Patriarcado y Capitalismo. Feminismo, clase y diversidad*. Buenos Aires. Akal.
- Mendoza, Brenny. (2010). "La epistemología del sur, la colonialidad del género y el feminismo latinoamericano". En: Yuderlys Espinosa Miñoso (coord.): *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico políticas del feminismo latinoamericano*. Pp. 19-36. Buenos Aires. En La Frontera.
- Muslera, E. y Araneda Olea, B. (2024). "Descolonialidad y reconstrucción comunitaria: entrevista a Breny Mendoza. "No seremos libres sin la reconstitución de los lazos afectivos entre hombres y mujeres que constituyen el tejido social de toda comunidad". Recuperado en mayo de 2024: <https://camjol.info/index.php/ReLaPaC/article/view/19203/24405>
- Nash, Mary. (2006). "Lo intercultural en acción, identidades y emancipaciones. Identidades de género, mecanismos de subalternidad y procesos de emancipación femenina". En: Revista CIDOD d' Afers Internacionals, 73-74. Recuperado en abril de 2016: <https://raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/view/40380>.
- Segato, Rita Laura. (2011). "Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y vocabulario estratégico descolonial". En: Karina Bidaseca y Vanesa Vázquez Laba (comps.). (2011). *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Pp. 17-47. Buenos Aires. Ediciones Godot Argentina.
- Stepánova, Várvara. (2022). *Constructivismo y creación*. Madrid. Ediciones Asimétricas.
- Stolcke, Verena. (2000). "¿Es el sexo al género lo que la raza para la etnicidad... y la naturaleza para la sociedad?" En: Política y Cultura, 14, México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2000: 25-60. Recuperado en marzo de 2015: <https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/821>
- Thompson, Edward. (2012). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Madrid. Ediciones Capitán Swing.
- Vilar, Pierre. (1982). *Inicio al vocabulario del análisis histórico*. Barcelona. Crítica.

Abstract: The considerations presented in this article are part of the classroom practice in the Bachelor's Degree in Visual Design at the UNRN and, in particular, of the teaching of the first cohort of the Diploma in Decolonial and Inclusive Latin American Design, whose first cohort was developed during 2025 within the framework of mutual collaboration between the National University of Río Negro and the National University of Buenos Aires. The conceptual framework of the seminar on "The Role of Women in the History of Design," led by the author, challenged designers, generating some of the reflections discussed below.

What it means to design from a gender perspective is directly related to the designer's conception of gender issues and the current to which they subscribe. However, for the gender perspective to be truly transformative for Our America, during the seminar we raised the need to articulate this perspective with the decolonial approach, since the latter complicates the analysis by incorporating the structural logics of belonging to the system in which we operate, such as race, sex, gender, and fundamentally, class, from an intersectional perspective, but maintaining the centrality of the class issue, which is key to explaining, understanding, and attempting to transform the inequalities characteristic of the capitalist system.

Keywords: gender - decoloniality - intersectionality - social class - design.

Resumo: As considerações apresentadas neste artigo fazem parte da prática acadêmica do curso de Licenciatura em Design Visual da UNRN e, em especial, do primeiro grupo do curso de Diploma em Design Latino-Americano Descolonial e Inclusivo, cuja primeira turma foi formada em 2025 no âmbito de uma colaboração mútua entre a Universidade Nacional de Río Negro e a Universidade Nacional de Buenos Aires. O quadro conceptual do seminário sobre «O papel da mulher na história do design», ministrado pelo autor deste artigo, interpelou os designers, gerando parte das reflexões que se seguem.

O que implica projetar a partir de uma perspectiva de género está diretamente relacionado com a concepção que o designer tem sobre a problemática de género e a corrente à qual se inscreve. Ora, para que a perspectiva de género seja realmente transformadora para a América Latina, ao longo do seminário levantamos a necessidade de articular essa perspectiva com a abordagem descolonial, uma vez que esta complexifica a análise, incorporando as lógicas estruturais de pertença ao sistema em que operamos, tais como raça, sexo, género e, fundamentalmente, classe, a partir de uma perspectiva interseccional, mas mantendo a centralidade da problemática de classes, questão nodal para explicar, compreender e tentar transformar as desigualdades características do sistema capitalista.

Palavras-chave: género - decolonialidade - interseccionalidade - classe social - design.

[Las traducciones de los abstracts fueron supervisadas por el autor de cada artículo.]

Silvina A. Herrera. Docente categorizada (III). Profesora, Licenciada y Doctora en Historia (UNS) y Especialista en Sociología (UNCOMA). Profesora Adjunta regular de Sociología, Historia II, Historia III en la Licenciatura en Diseño Visual y de Antropología en Diseño Industrial en el Escuela de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional de Río Negro, Sede Alto Valle-Valle Medio, localización General Roca. sherre-ra@unrn.edu.ar